Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 469

VISTO:

El expediente Nº 31.410-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar al Sr. Secretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe, Arq. Eduardo Navarro, a una reunión de carácter urgente en día y horario a confirmar, con el motivo de informar a los Concejales acerca de las recientes manifestaciones del Departamento Ejecutivo Municipal sobre recomendaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, con relación a supuestos cambios en el denominado Máster Plan del Puerto de Santa Fe (Ordenanza Nº 11.069).

Art. 2º: El Presidente del Honorable Concejo Municipal formulará la invitación correspondiente, conviniendo con aquél el día, hora y lugar donde se realizará la audiencia, instando a que la misma se realice en el más breve plazo e informando de sus gestiones a los presidentes de los distintos bloques que integran el Cuerpo.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 5 de junio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.410-D-08.-